

Santo Domingo, 26 de abril de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANTO DOMINGO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...).";

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: "(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: "(...) Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...).";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "(...) Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)";



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)";

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: "(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)";

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: "(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración,



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)";

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)";

Que, la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)";

mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

Que, mediante Resolución Nº C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022) (...)"; "Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)"; "Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)"; y, "Artículo 5.- "(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)";

Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD. 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información: (...)";

Oue, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: "(...) Delegar, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Director/a Nacional de Planificación(...)";



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SD-CE-2022-0320-M del 21 de abril 2022, el responsable del área de Odontología Od. Elmer Alcívar, solicita reformar el PAC-2022 **modificando** los precios unitarios sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación:

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SD-LC-2022-0320-M del 21 de abril 2022, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2022-OD concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.";

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. . IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Od. Elmer Alcívar responsable del área de Odontología.

DISMINUIR y AGREGAR.-



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

LAN ANUA	L DE CON	TRATACIÓN ACT	TUAL								PLAN AN	UAL DE CO	ONTRATACIÓN B	REFORMADO								
CÓDIGO	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	СРС	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE	CANTIDAE ACTUAL	VALOR	VALOR TOTAL	CÓDIGO DE	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	СРС	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCIÓN DE PAC
PARTIDA	PARTIDA	CONTRATACIÓ!	ADQUISICIÓN	CONTRATACIÓN	ACTUAL	ACTUAL	MEDIDA ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	PARTIDA	PARTIDA	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓ	CONTRATACIÓN	REFORMADO	REFORMADO	REFORMADA	REFORMADA	REFORMADO	REFORMADO	DE PAC
530832	Dispositivos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA		INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD		61,1200		530832	Dispositivos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA		SUBASTA	3544002131	a.	UNIDAD	20	60,5010	1.815,03	18,5
030832	para Odontología	DE FOTOCURADO	DICT	INPIMA CUANTIA	334400213	ľ	UNIDAD	P.	51,1200	1.833,60	530832	para Odontologia	DE FOTOCURADO	bien	INVERSA ELECTRONICA	3344002131	[CNIDAD	50	50,5010	1.813,03	10,31
\vdash		ANTERIORES AT RESINA											ANTERIORES A1 RESINA									
530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	LS	62,2600	933,90	530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,000	900,00	33,90
	Ddontología	FOTOCURADO ANTERIORES A2								933,90		Odontologia	FOTOCURADO ANTERIORES A2		ELECTRONICA							
	Dispositivos	RESINA COMPUESTA										Dispositivo	RESINA COMPUESTA		SUBASTA							
530832	Médicos para	NANO HIBRIDA DE	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	12	61,2600	735,12	530832	Médicos para	NANO HIBRIDA DE	Bien	INVERSA ELECTRONICA	3544002131	C1	UNIDAD	12	55,5590	666,71	68,41
	Odontología	FOTOCURADO ANTERIORES A3										Odontologia	FOTOCURADO ANTERIORES A3		ELECTRONICA							
	Dispositivos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA										Dispositivo	COMPUESTA NANO HIBRIDA		SUBASTA							
530832	Medicos para	DE FOTOCURADO	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	lC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	Medicos para	DE EOTOCURADO	Bien	INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,000	900,00	18,90
	Outomotogia	ANTERIORES AS										Commonogn	ANTERIORES A3	s								
530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA	L.	INFIMA CUANTIA	354400213		UNIDAD	l.	61,2600		530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA	L	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3544002131	L	UNIDAD	l.	60.0000	900,00	18,90
030832	para Odontología	DE FOTOCURADO	DICT	INPIMIA CUANTIA	334400213	T .	UNIDAD		51,2000	918,90	p30832	para Odontologii	DE FOTOCURADO	Dien .	ELECTRONICA	3344002131	ľ	CNIDAD	1.5	80,000	900,00	18,90
		ANTERIORES B2 RESINA											ANTERIORES B2 RESINA									
530832	Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	Médicos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,000	900,00	18,90
	Didontología	FOTOCURADO POSTERIORES AI								918,90		Odontologia	FOTOCURADO POSTERIORES AI		ELECTRONICA							
	Dispositivos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA										Dispositivo	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA									
530832	Médicos para	NANO HIBRIDA DE	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	Médicos para		Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3544002131	C1	UNIDAD	15	60,000	900,00	18,90
	Odontología	DE FOTOCURADO POSTERIORES AZ										Odontología	FOTOCURADO POSTERIORES AZ	2	ELECTRONICA							
	Dispositivos	RESINA COMPUESTA										Dispositivo	RESINA COMPUESTA		SUBASTA							
530832	Médicos para Odontología	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	lC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	Médicos para Odontología	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO	Bien	INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,000	900,00	18,90
	Disensegn	POSTERIORES A3										CHESTRONOGE	POSTERIORES A3									
	Dispositivos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA										Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA		SUBASTA							
530832	Medacos para Odosoblosós	DE FOTOCURADO	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	lC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	Medicos para Odostolosio	DE FOTOCURADO	Bien	INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,000	900,00	18,90
	. Antoniogia	POSTERIORES A35										CALAL SOUR	POSTERIORES A35									
	Dispositivos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA										Dispositivos Médicos	RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA		SUBASTA							
0 530832	para Ddontolovis	DE FOTOCURADO	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	LS	61,2600	918,90	530832	para Odortolorii	DE FOTOCURADO	Bien	INVERSA ELECTRONICA	3544002131	CI	UNIDAD	15	60,0015	900,02	18,88
	- Antoniogia	POSTERIORES B2 RESINA										CALAL ROSE	POSTERIORES B2									
1 530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA		INFIMA CUANTIA	354400213		UNIDAD		61,2600		530832	Dispositivos Médicos	1							0.0000	0.00	490.08
1 030832	para Odontología	DE FOTOCURADO	DICT	INPIMIA CUANTIA	334400213	T .	UNIDAD	ſ	51,2000	80,08	p30832	para Odontologii			Ī			ĺ	ľ	0,000	5,00	490,08
_		ANTERIORES B3	_		_			_			_											
						1		l .		1												1 1
2 530832	Dispositivos Médicos	COMPUESTA NANO HIBRIDA	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD		61,2600	100.02	530832	Dispositivos Médicos								0,000	0,00	490,08
	para Odontología	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES B3	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	IC2	UNIDAD	8	61,2600	490,08	530832	Dispositivos Médicos para Odontologia							D	0,0000	0,00	
2 530832 OTAL DISS	para Odontología	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES B3	Bien	INFIMA CUANTIA	354400213	102	UNIDAD	8	61,2600	490,08	530832	Dispositivos Médicos para Odontología							0	0,0000	0,00	490,08 1,233,32
OTAL DISS	para Odontología HNUCIÓN L DE CON	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES B3 AL PAC TRATACIÓN AC	Bien					8			PLAN AN		ONTRATACIÓN B	EFORMADO						0,0000	0,00	
CÓDIGO	De CON NOMBRE DE	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO FOSTERIORES B3 AL PAC TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE		PROCEDIMIENTO DE				CANTIDAL		VALOR FOTAL	PLAN AN CÓDIGO DE	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE		PROCEDIMIENTO DE	CPC PETOPMAN	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FOTAL PAC	1,233,32
CÓDIGO	De CON NOMBRE DE	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES B3 AL PAC TRATACIÓN AC	Bien UAL TIPO DE ADQUISICIÓN					CANTIDAE ACTUAL		VALOR TOTAL ACTUAL	PLAN AN CÓDIGO DE			REFORMADO TIPO DE ADQUISICIÓS	DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR FOTAL PAC REFORMADO	
CÓDIGO	De CON NOMBRE DE	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO FOSTERIORES B3 AL PAC TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE		PROCEDIMIENTO DE			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAE ACTUAL		VALOR FOTAL	PLAN AN CÓDIGO DE	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE		DE CONTRATACIÓN SUBASTA	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO	TOTAL PAC	1,233,32
CÓDIGO GEDE PARTIDA	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES BI AL PAC TRATACIÓN ACI DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓS ADHESIVO PARA RESINA		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAE ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA		DE CONTRATACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO	1.233,32 INCREMENTO DE PAC
CÓDIGO GEDE PARTIDA	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES BI AL PAC TRATACIÓN ACI DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAE ACTUAL 30	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA		DE CONTRATACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SUBASTA INVERSA	REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA 30	VALOR UNITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO	1.233,32 INCREMENTO DE PAC
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO IDE PARTIDA 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES BI AL PAC TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓ: ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 481300911		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD	90	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA SUBASTA NVERSA ELECTRONICA SUBASTA	481300911 481500021	CUATRIMESTRE PROGRAMADO CI	UNIDAD UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA 30	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000	FOTAL PAC REFORMADO 570,00 26,95	1,233,32 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77
LAN ANUA CÓDIGO IGDE PARTIDA 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES BI AL PAC TRATACIÓN ACI DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 481300911		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	90	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE		DE CONTRATACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	REFORMADO 481300911	CUATRIMESTRE PROGRAMADO CI CI CI CI	UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA 30 385	VALOR ENITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO 570,00	INCREMENTO DE PAC 225,00
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO INDE PARTIDA S30832 S30832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES BI AL PAC TRATACIÓN ACI DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUJA CARPULE LARGA DESCARTABLE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 481300911 481500021		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD	90	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00 26,18	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUIA CARPULE LARGA DESCARTABLE AGUIA CARPULE		DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA SUBASTA NVERSA ELECTRONICA SUBASTA	481500021 481500021	CUATRIMESTRE FROGRAMADO REFORMADO CI	UNIDAD UNIDAD UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA 30	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000	570,00 26,95	1233,32 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO IDE PARTIDA 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO POSTERIORES B1 AL PAC TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUJA CARPULE LARGA DESCARTABLE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 481300911		UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD	90	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000	VALOR ROTAL ACTUAL 345,00	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUIA CARPULE LARGIA DESCARTABLE		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA	481300911 481500021	CUATRIMESTRE PROCRAMADO REFORMADO CI	UNIDAD UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA 30 385 705	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000	FOTAL PAC REFORMADO 570,00 26,95	1.233,33 INCREMENTO DE PAC 225,00 0,77
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO INDE PARTIDA S30832 S30832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE LEAGURA DO PETERORIES ES POTECURADO POSTERORIES ES AL PACE TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE SCRIPCIÓN DE SCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN DESCRIPCIÓN DE SCRIPCIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 481300911 481500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD	90	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680	VALOR ROTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUIA CARPULE LARGIA CARPULE ULTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA FERILO		DE ONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA	481500021 481500021	CUATRIMISTRE PROGRAMADO ELFORMADO CI CI CI CI	UNIDAD UNIDAD UNIDAD	CANTIDAD REFORMADA 30 385 705	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000	570,00 570,00 26,95 49,35	1.233,32 INCREMENTO DE PAC 225,00 0,77 1,41
LAN ANUA CÓDIGO 6DE PARTIDA 530832 530832 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA DE PROFOSTREGORIS DE POSTREGORIS DE POSTREGORIS DE AL PAC TRATACIÓN ACIDENTACIÓN DE CONTRATACIÓN ACIDENTACIÓN DE CONTRATACIÓN ACIDENTACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CON		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 681300911 681500021 681500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD DE DE D	30 385 705 450	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680 0,0680	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00 26,18	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUA CARPULE LARGA DESCARTABLE AGUA CARPULE LUTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA CEPILLO PROFILACTICO		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA	481500021 481500021	TUATRIMESTREE PROGRAMADO EI II II II II II III III III	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR INITARIO REFORMADO 19,0000 2,0700	570,00 26,95	1233,32 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77
LAN ANUA CÓDIGO 6DE PARTIDA 530832 530832 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBEIDA DE FOTOCURADO POTOTREGORIS DE AALPAC TRATACIÓN ACC BESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE GUIJA CARPULE LARGIA GUIJA CARPULE LARGIA LUITACORTA DESCARTABLE ESCARTABLE ESCARTABLE COULTA CARPULE CARPULE LARGIA CARPULE CARPULE LARGIA CARPULE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 681300911 681500021 681500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD DE DE D	30 385 705 450	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680 0,0680	VALOR ROTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUIA CARPULE ULTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA CEPILLO PROFILACTICO DAS DE CODAS DE CODAS DE CODAS DE CODAS DE CODAS DE CONTRATADOS DE CODAS DE CONTRATADOS DE CODAS DE CONTRATADOS DE CODAS DE CONTRATADOS DE CONTRATADOS DE CONTRATADOS DE CODAS DE CONTRATADOS DE CONTRATA		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA SUBASTA SUBASTA NVERSA SUBASTA	481500021 481500021	LUATRIMESTRE PROGRAMADO RETORNADO CEL	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR INITARIO REFORMADO 19,0000 2,0700	570,00 570,00 26,95 49,35	1.233,32 INCREMENTO DE PAC 225,00 0,77 1,41
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO sobe PARTIDA 530832 530832 530832 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBEIDA DE GOTCULTADO POSTERIORIOS SI AL PAC TRATACIÓN ACT DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA RESINA AUJIA CARPULE SECARITABLE AGUJA CARPULE SECARITABLE AGUJA CARPULE LETRACORTA LETRACORTA ELTRACORTA ELT		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INSTIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 681300911 681500021 681500021 681500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680 0,0680	VALOR ROTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DISCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADRIESTNO PARA AGUIA CARPULE CONTA TOUR AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LE RACORTA DESCARFABLE EDIATRICA CEPILLO ROSELACTADE CONTROLLA CONTRA DESCARFABLE EDIATRICA CEPILLO ROSELACTADO ROSELACTICO COPAS DE CAUCHO PROBILACTICO PROBLACTICO PROBILACTICO PROBILACTICAS		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA	REFORMADC 481300911 481500021 481500021 481500021 5544002156	CUATRIMESTRE FEOGRAMADO RETORNADO CI CI CI CI CI CI CI CI	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO 19,0000 1,0700 1,0700 1,0700	570,000 570,000 26,95 49,35 31,50 186,75	1233,32 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77 1,41 0,96
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO sobe PARTIDA 530832 530832 530832 530832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBEIDA DE FOTOCURADO POTOTREGORIS DE AALPAC TRATACIÓN ACC BESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN ADHESIVO PARA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE GUIJA CARPULE LARGIA GUIJA CARPULE LARGIA LUITACORTA DESCARTABLE ESCARTABLE ESCARTABLE COULTA CARPULE CARPULE LARGIA CARPULE CARPULE LARGIA CARPULE		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INSTIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 681300911 681500021 681500021 681500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680 0,0680	VALOR ROTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DISCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADRIESTNO PARA AGUIA CARPULE CONTA TOUR AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LARGA AGUIA CARPULE LE RACORTA DESCARFABLE EDIATRICA CEPILLO ROSELACTADE CONTROLLA CONTRA DESCARFABLE EDIATRICA CEPILLO ROSELACTADO ROSELACTICO COPAS DE CAUCHO PROBILACTICO PROBLACTICO PROBILACTICO PROBILACTICAS		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NVERSA ELECTRONICA	REFORMADC 481300911 481500021 481500021 481500021 5544002156	ELATRIMISTRE PROCRAMADO REFORMADO CI	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO 19,0000 1,0700 1,0700 1,0700	570,000 570,000 26,95 49,35 31,50 186,75	1233,32 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77 1,41 0,96
OTAL DISO LAN ANUA CÓDIGO GDE PARTIDA S10832 S30832 S30832 S30832 S30832 S30832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA EFONCTURADO POSTERIORIO SE TRATACIÓN ACI BESCRIPCIÓN DE ECONTRATACIÓN ADHESINO PARA HELISTA ADHESINO BESCRIPTA HELISTA ADHESINO BESCRIPTA HELISTA BEDATRICA EDATRICA ED		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN NOFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 881309911 881500021 881500021 881500021 881500021 881500021 881500021	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO 11.5000 1.0680	VALOR PROTAL 345,00 26,18 47,94 30,66 32 108,32	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADRIESTO PARA RESINA AGUIA CARPULE CORTA DESCARTABLE AGUIA CARPULE LARGO DESCARTABLE ELEGIATRICA ELEGIATRICA CEPULO COPAS DE CAUCHO COPAS DE CAUCH		DE CONTRATACIÓN GUBASTA GUBAST	#81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021	CLATRIMISTRE PROCRAMADO EL CATRIMISTRE PROCRAMADO EL CATRIMISTRE C	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000 3,0700 3,0700 3,0700 19,0000 19,0000	570.00 570.00 26.95 49.35 31.50 186.75 95.00	1.233.32 INCREMENTO ME PAC 2.25.00 0.77 1.41 0.90 78.44
OTAL DISS LAN ANUA CÓDIGO EDE PARTIDA S30832 S30832 S30832 S30832 S30832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA ENTOCULADO TOTALISMO TRATACIÓN ACA ESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN BESCRIPCIÓN BESCRIPCIÓN BESCRIPCIÓN BESCRIPCIÓN GUIDA CARPULE LARGA CONTA CON		PAGCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN NEMA CUANTIA	CPC ACTUAL 881300911 881500021 881500021 881500021 8815000215 881300911	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR ENITARIO ACTUAL 11,5000 0,0680 0,0680 0,0680 0,0680 1,680 0,0670 18,0000	VALOR PROTAL 345,00 26,18 47,94 30,66 32 108,32	PLANAN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN EN CONTRATACIÓN ADHESINO PARA REISINA AGUJA CARPULE CORTA AGUJA CARPULE ARGA DESCARTABLE AGUJA CARPULE LITRACORTA DESCARTABLE ELTRACORTA DESCARTABLE ELTRACORTA DESCARTABLE CEDATRICA CEPILLO PROPILACTICO COPAS DE CALCERO PROPILACTICO EL COPAS DE CALCERO PROPILACTICA SULVANIDADE DE CALCERO PROPILACTICA DE SULVADUE DE CALCERO PROPILACTICAS DE CALCERO PROPILACION PROPILACTICAS DE CALCERO P		DE CONTRATACIÓN GUBASTA GUBAST	REFORMADC 481300911 481500021 481500021 481500021 3544002156 481300911	ETATRIMISTRE PROGRAMADO ET COMPONENTO E	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR INITARIO REPORMADO 19,0000 2,0700 2,0700 2,0700 19,0000	570,00 570,00 26,95 49,35 31,50 186,75	1.283,32 INCREMENTO DE PAC 225,00 0,77 1,41 0,90 78,44
\$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBBIDA EFECTION AND PROPERTY OF THE PRO		PROCEDIMENTO PROPERTY OF THE P	81300911 81300911 81500021 81500021 81500021 81300911	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR ENTER RIGHT ACTUAL 11,5000 10,0680 10,0680 10,0680 12,5000 12,5000 14,9500 14,9500 14,9500 15,00	VALOR TOTAL ACTUAL 145.00 26,18 47,94 30,66 108,32 100,00 187,50	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DISCRIPTIÓN DE CONTRATACIÓN ADRIESTIVO PARA RESISSA AGUA CARPULE RESISSA AGUA CARPULE AGUA CARPULE LAGORA AGUA CARPULE LESCAGORA EL LESCAGORA EL LESCAGORA		DE CONTRATACIÓN SUBASTA NOVERSA BLECTRONICA BLECTRONIC	REFORMADO 881300911 881500021 881500021 881500021 881500021 881300911 881300911	LATEMESTRE PARAMETER PARAM	UNIDAD	30 385 705 450	NALOR ENTARIO REFORMADO 19,0000 3,6700 3,6700 3,1500 19,0000 29,0000 16,7000	570,00 570,00 26,95 49,35 31,50 186,75 95,00 435,00 66,80	1.233.32 INCREMENTO DE PAC 225.60 0.77 1.41 0.96 78.44 5.00 7.60
OTAL DISO LAN ANUA CÓDIGO GDE PARTIDA S10832 S30832 S30832 S30832 S30832 S30832	Odentelogía INUCIÓN L DE CON NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos	NANO HIBRIDA EFECTION AND PROPERTY OF THE PRO		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN NOFIMA CUANTIA	81300911 81300911 81500021 81500021 81500021 81300911	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR UNITARIO 11.5000 1.0680	VALOR PROTAL 345,00 26,18 47,94 30,66 32 108,32	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DISCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ADRIESTIVO PARA HEISTRA AGUA CARPULE DISCRATABLE AGUA CARPULE DISCRATABLE AGUA CARPULE DISCRATABLE AGUA CARPULE LITRACORETA DESCARTABLE CULLA CARPULE LITRACORETA DESCARTABLE PENDATRECA COPILLO COPAS DE CAUCHO COPAS DE CAUCHO ROPAL DE ROPAL ROP		DE CONTRATACIÓN URASTA NOVESA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA ELECTRONICA SUBASTA NOVESA SUBASTA NOVESA SUBASTA NOVESA SUBASTA NOVESA SUBASTA NOVESA SUBASTA NOVESA SUBASTA SUBASTA SUBASTA NOVESA SUBASTA SUBA	#81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021 #81500021	EATRIMISTING EAGGRAMADO EI CI	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR UNITARIO REFORMADO 19,0000 3,0700 3,0700 3,0700 19,0000 19,0000	570.00 570.00 26.95 49.35 31.50 186.75 95.00	1,233,32 INCREMENTO ME PAC 225,00 0,77 1,44 0,96 5,00 247,50
OTAL DISS AN ANUA AN ANUA CÓDIGO S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832	Adoentedog in Ad	NANO HIBBEIDA EVENTOCIRADO SOSTIEGORES BI AL FACE TRATACIÓN ACT BESCRIPCIÓN ADDITIONA ADDITI		PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN NOSMA CUANTIA	CPC ACTUAL 831309911 831309911 831309911 831309911	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	ENIDAD DE MA	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR UNITABLE ACTUAL 11,5000 1,0680 1,0680 1,0680 1,0680 1,0680 1,0670	VALOR PROTAL ACTUAL 345,00 26,18 30,66 30,50 108,32 90,00 187,50 99,80 91,50	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivo	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CON		DE CONTRATACIÓN URBASTA NOVERSA BLACTRONICA BLACTRONIC	REFORMADO 481300911 481500021 481500021 481500021 481500021 481300911 481300911 481300911	ELA PERMETTER PROCESSAMADO ELFORMADO	ENIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR ENITARIO REFORMADO 19,0000 2,0700 2,0700 2,0700 2,1500 2,1500 2,1500 2,1500 16,7000 8,5000	FOTAL PAC MEFORMADON 570.00 26.95 49.35 31.50 186.75 95.00 435.00 66.80	1.233.32 INCREMENTO DE PAC 225.00 0.77 1.44 0.96 78.44 5.96 247.50 6.96
\$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832	Abendedoria Depositivo Medico	NANO HIBBIDA TOTO CURADO POSTREJOSES BI AL PAC TRATACIÓN ACI BESCRIPTIÓN BESCRIPTIÓN CONTRATACIÓN BESCRIPTIÓN COUTRATACIÓN AGUIA CARPULI ESISSA AGUIA CARPULI LARGA AGUIA CARPULI ESISSA ESIS		PROCEDIMENTO PROPERTY OF THE P	CPC ACTUAL 831309911 831309911 831309911 831309911	CUATRIMENTRE CUATRIMENTRE CONTROL CONT	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR ENTER RIGHT ACTUAL 11,5000 10,0680 10,0680 10,0680 12,5000 12,5000 14,9500 14,9500 14,9500 15,00	VALOR TOTAL ACTUAL 145.00 26,18 47,94 30,66 108,32 100,00 187,50	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE PARTIDA Dispositivo Medicios sura bargia Dispositivo Medicios Sura dispositivo dispositivo Medicios sura dispositivo dispositiv	DISCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE		DE CONTRATACIÓN URBATTA NVERSA DA LICTRONICA	REFORMADO 881300911 881500021 881500021 881500021 881500021 881300911 881300911	STATEMENTER STATEM	UNIDAD	30 385 705 450	NALOR ENTARIO REFORMADO 19,0000 3,6700 3,6700 3,1500 19,0000 29,0000 16,7000	570,00 570,00 26,95 49,35 31,50 186,75 95,00 435,00 66,80	1233.35 INCREMENTO DE PAC 225.60 0.77 1.44 0.96 78.44 5.90 7.60
\$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832	Adoentedor in Ad	NANO HIBBILDA FORTOCUERADO POSTERIORIS BI AL PAC TRATACION ACI BESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN ADMISSIVO PARA RESDIA RESDIA ATRICA RESDIA R		PARK EJAMBENTO, CONTRATACIÓN NOTBA CUANTIA	81500021 881500021 881500021 881500021 881500021 881500021 881300911 881300911	C2 C	ENIDAD BE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR INSTANCE 11,5000 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 L.0680	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94 30,66 108,32 90,00 187,50 9,80 91,50 21,35	PLAN AN A	NOMBRE PARTIDA Dispositivo Medicios sura bargia Dispositivo Medicios Sura dispositivo dispositivo Medicios sura dispositivo dispositiv	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE CONTRATA		DE CONTRATACIÓN SUBJECTACIÓN SU	REFORMADO 481300911 481500021 481500021 481500021 3544002156 481300911 481300911 481300911 481300911	CLATRIMISTRE PROGRAMADO RETORNADO CI	ENFORMADA UNIDAD	30 385 705 450	VALOR NATARIO PORTORIO 10700 1	570,00 570,00 26,95 49,35 31,50 186,75 95,00 435,00 66,30 97,50 22,50	1,233,35 INCREMENTO BE PAC 225,60 0,77 1,41 0,90 78,44 5,00 247,50 1,115
OTAL DISS AN ANUA AN ANUA CÓDIGO S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832 S10832	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NANO HIBBIEDA POTOCUERADO POSTERIORIS EL AR PACE TRATACIÓN AC- TRATAC		PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN NOSMA CUANTIA	CPC ACTUAL 831309911 831309911 831309911 831309911	C2 C	ENIDAD DE MA	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR UNITABLE ACTUAL 11,5000 1,0680 1,0680 1,0680 1,0680 1,0680 1,0670	VALOR POTAL ACTUAL 345,00 26,18 30,66 30,50 30,5	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPCIÓN DE SECRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE CONT		DE CONTRATACIÓN SUBARTA CUÓN SUBARTA CUÓN SUBARTA SUBA	REFORMADO 481300911 481500021 481500021 481500021 481500021 481300911 481300911 481300911	ETA TRIMISTREE FEOGRAMADO REFORMADO ET	ENIDAD UNIDAD	30 385 705 450	VALOR ENITARIO REFORMADO 19,0000 2,0700 2,0700 2,0700 2,1500 2,1500 2,1500 2,1500 16,7000 8,5000	FOTAL PAC MEFORMADON 570.00 26.95 49.35 31.50 186.75 95.00 435.00 66.80	1.233.32 INCHEMENTO DE PAC 225.00 0.77 1.44 0.96 78.44 5.96 247.50 6.96
OTAL DISSO	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NAMO HIBRIDA PANO PIDENTE PROPINCIA DE POTOCUERADO POTOCU		PROCEDIMIENTO PROCEDIMIENTO STATACIGÓN NOTIMA CULAVITIA	81500021 81500021 81500021 81500021 81500021 81300911 81300911 81300911	C2 C	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR SALOR SALO	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94 30,66 108,32 90,00 187,50 9,80 91,50 21,35	PLAN AN OCODICO DE PARTIDA SA	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN MESSAVO PARA RESINA AGUA, CARPULE RESCARTABLE AGUA, CARPULE RESCARTABLE AGUA ACUA RESCARTABLE		DECONTRATACIÓN SUBASTA	##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021	STATEMENT RESTREMENT R	UNIDAD	30 385 705 450	VALOR NATARIO PROMINE	### FOTAL PAC ##	1.233.33 INCREMENTO DE PAC 225,60 0,77 1,44 0,96 78,44 5,06 247,50 6,06 1,15 30,66
\$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832 \$10832	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NANO HIBBIEDA POTOCUERADO POSTERIORIS EL AR PACE TRATACIÓN AC- TRATAC		PARK EJAMBENTO, CONTRATACIÓN NOTBA CUANTIA	81500021 881500021 881500021 881500021 881500021 881500021 881300911 881300911	C2 C	ENIDAD BE MEDIDA ACTUAL UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR INSTANCE 11,5000 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 L.0680	VALOR TOTAL ACTUAL 345,00 26,18 47,94 30,66 108,32 90,00 187,50 9,80 91,50 21,35	PLAN AN A	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPCIÓN DE SECRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE CONT		DECONTRATACIÓN SUBASTA	REFORMADO 481300911 481500021 481500021 481500021 3544002156 481300911 481300911 481300911 481300911	CLATRIMISTRE PROGRAMADO REFORMADO CELEBRADO CE	ENFORMADA UNIDAD	30 385 705 450	VALOR NATARIO PORTORIO 10700 1	570,00 570,00 26,95 49,35 31,50 186,75 95,00 435,00 66,30 97,50 22,50	1,233,35 INCREMENTO BE PAC 225,60 0,77 1,41 0,90 78,44 5,00 247,50 1,115
OTAL DISS OTAL D	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NAMO HIBRIDA POTOCURADO POSTERIORIS BI AFPAC TRATACIÓN ACI BESCRIPCIÓN BE RESCRIPCIÓN BE RESCRI		PROCEDIMIENTO PROCESSOR CONTRACTACIÓN INFIMA CUANTIA	CPC ACTUAL 831309911 831500021 831500021 831500021 831300911 831300911 831300911 831300911 831300911	C2 C	ENIDAD DE	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR ENTARE ACTUAL 11,5000 1,0680 1,	VALOR	PLAN AN CODICO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPTION DESCRIPTION ADDRESSTOP PARA HEISTON HEISTO		DECONTRATACIÓN SUBASTA	#150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001	ETATRIMISTRE FROGRAMADO BETORNALDO ET	INDIAD	30 385 705 450	VALOR DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	907A4,PAC 570,00 26,95 49,35 31,50 95,00 435,00	1.28.33 INCREMENTO INCREMENTO 225.90 0.77 1.44 0.90 78.44 5.60 7.60 1.15 30.00 2.65
OTAL DISSO	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NAMO HIBRIDA POTOCURADO POSTERIORIS BI AL PAC TRATACIÓN AC BESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE CON		PROCEDIMIENTO PROCEDIMIENTO STATACIGÓN NOTIMA CULAVITIA	81500021 81500021 81500021 81500021 81500021 81300911 81300911 81300911	C2 C	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR SALOR SALO	VALOR	PLAN AN OCODICO DE PARTIDA SA	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPTION DESCRIPTION ADDRESSIVO PARA ADDRES		DECONTRATACIÓN SORRATACIÓN SOR	##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021 ##1500021	EVATERMISTRE FROGRAMADO E1	UNIDAD	30 385 705 450	VALOR NATARIO PROMINE	### FOTAL PAC ##	1.20.02 INCREMENTO INCREMENTO 225.00 0.77 1.41 0.96 78.44 5.06 247.50 7.66 1.15
OTAL DISS OTAL D	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NAMO HIBRIDA POTOCURADO POSTERIORIS BI AFPAC TRATACIÓN ACI BESCARTAGIO BESCAR		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NOFIMA CUANTIA NOFIMA	81300911 81300911 81500021 81500021 81500021 81300911 81300911 81300911 81300911	C2 C	ENIDAD DE	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR ENTARE ACTUAL 11,5000 1,0680 1,	VALOR WOTAL 1 345,00 26,18 47,94 30,66 108,32 90,60 187,50 99,80 91,50 921,35 450,00 77,50 64,00	PLAN AN CÓDIGO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPTION ADRIESTOV PARA ADRIA CARPULE A		DECONTRATACIÓN SORRATACIÓN SOR	#150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150021 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001 #150001	CLATRIMISTRE PROGRAMADO REFORMADO CELEBRATO CE	INDIAD	30 385 705 450	VALOR DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	907A4,PAC 570,00 26,95 49,35 31,50 95,00 435,00	1.233.32 INCREMENTO INCREMENTO 225.60 0.77 1.41 0.90 78.44 5.00 7.00 6.06 1.15 30,00 2.85
TAL DISS AN ANIX 2008GO DE 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	INVESTIGATION OF THE PROPERTY	NAMO HIBRIDA POTOCURADO POSTERIORIS BI AL PAC TRATACIÓN AC BESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE CON		PROCEDIMIENTO PROCESSOR CONTRACTACIÓN INFIMA CUANTIA	81300911 81300911 81500021 81500021 81500021 81500021 81300911 81300911 81300911	C2 C	ENIDAD DE MEDIDA ACTUAL UNIDAD	38.5 70.5 450 12.45 5	VALOR ENTARGO DA CATUAL 11,5000 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 D.0680 E.5000 E.5000 D.0680 D.068	VALOR	PLAN AN CODICO DE PARTIDA 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832 530832	NOMBRE J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTIDA J. S. PARTIDA J. PARTID	DESCRIPTION DESCRIPTION ADDRESSIVO PARA ADDRES		JOE CONTRATACTÓN SUBARTA	HT00HALD 48150021 48150021 48150021 48150021 48150021 48150021 48150021 48150091 48130091 48130091 48130091 48130091 48130091 48130091	ETATRIMSTREE FROGRAMADO REFORMADO ET	INDIAD	30 385 705 450	VALUE STATEMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	\$70,000 \$70,00	1233.33 RECREMENTO 1225.60 0.7 1.4 0.9 78.4 5.0 247.50 6.0 1.1 30.0 2.6

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.



Santo Domingo, 26 de abril de 2022

- Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: elmer.alcivar@iess.gob.ec; ana.dutan@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fidel Ignacio López Mejía RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS

Anexos:

- informe_tecnico_reforma-signed-signed0786578001650576048_(1).pdf

Copia:

Señor Médico

Elmer Vicente Alcivar Guerrero Odontólogo/a General 1 y Responsable de Odontología

Señora Ingeniera

Rosa Magaly Castellano Popayan

Responsable de la Unidad de Compras Públicas

CP